

Estudio No. 21-2025

Planilla ordinaria

I. Alcance

El presente estudio comprende la revisión de la exactitud del cálculo de la planilla ordinaria conforme a la normativa vigente.

II. Objetivo

Verificar si el Departamento de Gestión Talento Humano realiza de manera eficiente el cálculo de la planilla ordinaria, conforme el Código de Trabajo.

III. Resultados Obtenidos

La planilla ordinaria es el proceso en el cual se registra la relación laboral y monetaria entre la persona trabajadora y la Institución en virtud del contrato de trabajo. En ésta se desglosa detalladamente la remuneración, prestaciones y retenciones que las personas trabajadoras perciben durante un período de tiempo determinado; en el caso de JUPEMA, el pago del salario ordinario se realiza bisemanalmente.

De acuerdo con el objetivo establecido para esta revisión, el Área de Compensación Salarial del Departamento Gestión de Talento Humano realiza eficientemente el cálculo de la planilla ordinaria. Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora en la reportería del sistema de Recursos Humanos, que fueron comunicadas a la Administración para su consideración.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria 096-2025 del 29/08/2025.